



Registro de Solicitud

Se ha recibido exitosamente su Solicitud de información, con los siguientes datos:

Acuse de Recibo No.: 260501621000015
Solicitante o Razón Social: raul bolaños
Representante Legal:
Número de Folio: 260501621000015
Fecha de ingreso de la Solicitud: 05/11/2021
Fecha Oficial de Recepción: 05/11/2021
Unidad de Atención: Trincheras
A quien corresponda
LA INFORMACIÓN (CONTESTACIÓN) REQUERIDA. LA SOLICITO SI NO HAY INCONVENIENTE ATRAVES DE PDF
1.-DE LAS CANCHAS DE FUTBOL RÁPIDO (NO PARTICULARES)
a) Numero de canchas que tiene el municipio.
b) Dirección de cada una de ellas.
c) Tiempo de uso (años) de cada una de las canchas, mas (o) menos (no horario de las canchas)
d) Existen ligas de futbol rápido (en que canchas)
e) A las ligas de futbol rápido se les cobra una renta o como es el cobro.

2.- DE LAS CANCHAS DE FUTBOL SIETE (NO PARTICULARES)
a) Numero de canchas
b) Dirección de cada una de ellas.

3.- DE LAS CANCHAS DE FUTBOL RÁPIDO (PARTICULARES EN EL MUNICIPIO)
a) Numero de canchas
b) Dirección de cada cancha

LA INFORMACION QUE NO SEA DE OTROS DEPORTES

SOLICITO LA INFORMACIÓN DESGLOSADA EN TODOS SUS PUNTOS, CON FUNDAMENTO CONFORME A DERECHO

Información Solicitada:
Correo electrónico. inva130660@gmail.com
Forma de Entrega de la Solicitud: Correo electrónico
Usuario que Elaboró la Solicitud: inva130660@gmail.com

Para efecto del cómputo establecido en el Artículo 129 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, se ha recibido su Solicitud con fecha: 05/11/2021.

En virtud de que su Solicitud fue presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, y haber aceptado los términos y condiciones del mismo, se entiende que las notificaciones y la respuesta que se formulen en atención a la misma, se pondrán a su disposición en los plazos establecidos en la Ley, por el mismo medio, el cual deberá consultar para dar seguimiento a su Solicitud.

Conforme se establece en el Artículo 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, dentro de un plazo de 5 días hábiles contados a partir de la Recepción de su Solicitud, se le informará sobre la aceptación, improcedencia o declinación de la misma.

El seguimiento a su Solicitud deberá realizarlo directamente en la Unidad de Transparencia, competente, mediante el número de folio que se indica en este acuse.

Se recomienda conservar el presente Acuse para fines informativos y/o aclaraciones.

ATENTAMENTE
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Trincheras